

AGROPECUARIA EL CRUCE, S. L. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por el socio único de la mercantil «Agropecuaria el Cruce, Sociedad Limitada», el pasado 1 de marzo de 2001, se adoptó la decisión de aprobar la disolución de la citada sociedad mediante la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a su socio único, la mercantil «Pediki, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 1.396, folio 198, hoja A-11242, Inscripción 3.ª, con C.I.F. número B-03153798, y domiciliada en la ciudad de Elche (Alicante), calle San Vicente, 1.

Se hace constar expresamente el derecho que ostentan los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como el derecho de esos mismos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la publicación del último de estos anuncios, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Elche (Alicante), 2 de marzo de 2001.—El Liquidador único, José Quiles Navarro.—12.308.

ALARPA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 2001, a las trece horas y, en caso necesario, el día 23 de abril de 2001, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Alarpa, Sociedad Anónima», sito en Madrid, calle Marqués de Lozoya, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión por absorción de «Alarpa, Sociedad Anónima» por «Supermercados Alonso Alarcón, Sociedad Anónima», según proyecto de fusión que fue aprobado por las respectivas Juntas generales de señores accionistas.

Los señores accionistas de «Alarpa, Sociedad Anónima», tienen a su disposición, en el domicilio antes indicado, la siguiente documentación:

- Proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los últimos tres ejercicios.
- Los Estatutos vigentes de la sociedad.

Igualmente, pueden solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 12 de marzo de 2001, 16 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.693.

ALMEIDA, VAQUERO Y ASOCIADOS, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2001, adoptó, entre otros acuerdos y por unanimidad, la disolución de esta sociedad, con la correspondiente apertura del periodo de liquidación.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Liquidador.—12.270.

AMBAR GESTIÓN, S. L.

Doña María Begoña Pérez Sanz, Magistrada-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad «Ambar Gestión, Sociedad Limitada» a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid, calle General Varela, 35, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Dolores Maso Calderón y como Secretaria a doña María Gloria Juárez Fernández, convocándose igualmente Junta general extraordinaria en el mismo día y hora designándose a las mismas como Presidente y Secretario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración actual, con aprobación, en su caso, de su gestión social.

Segundo.—Nombramiento de nuevo órgano de administración por alguna de las modalidades previstas en el artículo 24 de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del ejercicio de acción de responsabilidad contra el Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Magistrado-Jefe.—11.928.

ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE J. L. MUELA-ASESORÍA MUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdo adoptado en Junta general universal, se ha procedido a reducir el capital social,

en 52.976 euros, mediante la amortización de 8.800 acciones existentes en autocartera, transformando la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada con idéntica denominación.

Bilbao, 1 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—12.309.

AUTO ESCUELA JILOCA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 16 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la compañía, sito, en pasaje Palafox, número 2, de la localidad de Calamocha, provincia de Teruel, o en segunda convocatoria, el día 19 de abril, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Calamocha, 15 de marzo de 2001.—El Administrador, José María Romero Martín.—11.813.

AYALA ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía, celebrada en fecha 12 de febrero de 2001, tomó el acuerdo de reducir el capital social de la entidad mediante disminución del valor nominal de las acciones, y con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, de la cantidad de 13.389.660,19 a 9.468.371 euros, por lo que la devolución dineraria de sus aportaciones a los titulares de la inversión asciende a 3.921.289,19 euros, y que el plazo de devolución es de quince días naturales, a contar desde un mes tras la publicación del presente anuncio.

San Roque, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.789.